



San Miguel de Tucumán, **07 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 50.421-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. EDGARDO HUGO CUTIN, Decano de esta Facultad, solicita la designación de la DRA. MARIA ROSA ALBERTO, como Profesora Adjunta con Simple-Dedicación para desempeñarse como Coordinadora de Transferencia Tecnológica en el Instituto de doble dependencia INBIOFAL;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, cuenta con partida presupuestaria para atender lo solicitado, por lo que corresponde la creación del cargo mencionado;

Que mediante DGPRES N°: 055/2020, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para la designación solicitada;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por creado a partir del **01/08/2020**, un cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION** para el Decanato de esta Facultad.-

Art.2º)- Tener por designada **interinamente** a la **DRA. MARIA ROSA ALBERTO**, en el cargo a **Nivel Docente** de **PROFESORA ADJUNTA CON SIMPLE-DEDICACION**, para desempeñarse como Coordinadora de Transferencia Tecnológica en el Instituto de doble dependencia INBIOFAL, a partir del **01/08/2020** y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N°: 055/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Archívese en legajo personal.

RESOLUCION N°: 0095-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán